



ANUNCIO

DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA, HAGO SABER:

En relación con la convocatoria para la provisión de una plaza de personal funcionario, Conductor, vacantes en la Oferta de empleo público 2020, por el procedimiento de Promoción interna según se recoge en las Bases por las que se rige el proceso selectivo, aprobadas por resolución de Alcaldía n.º 3936 de 4 de noviembre de 2022 y publicadas en el B.O.P. N.º 264 de 15 de noviembre de 2022, ha sido aprobado por Decreto de Alcaldía n.º 4436/2023 de fecha 12 de diciembre actual, el siguiente tenor:

DECRETO. RRHH expte. 4279/2023 Visto el expediente instruido para cubrir una plaza de personal funcionario, Conductor, vacante en la Oferta de empleo público 2020, por el procedimiento de Promoción Interna, según se recoge en las Bases por las que se rige el proceso selectivo, aprobadas por resolución de Alcaldía n.º 3936 de 4 de noviembre de 2022 y publicadas en el B.O.P. N.º 264 de 15 de noviembre de 2022.

RESULTANDO.- Que en Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N.º 251 de 30 de octubre de 2023 se publica el listado definitivo de personas admitidas y excluidas

RESULTANDO.- Que ha habido una persona aspirante que ha presentado Recurso de Reposición por el que se interesa la anulación del Decreto n.º 3896/2023, de 24 de octubre por el que se aprobó el listado definitivo de admitidos al proceso de promoción interna de Conductor vacante en la Oferta de empleo público 2020.

RESULTANDO.- Que por resolución N.º 4007/2023 de fecha 06 de noviembre se resolvió suspender la celebración de las pruebas de selección hasta que se produjera la resolución del recurso presentado.

RESULTANDO.- Que para la resolución del recurso presentado se emitieron informes por parte del Departamento de recursos Humanos y de la Secretaría General, de los que se dio conocimiento a las personas interesadas sin que conste que hayan presentado recurso a los mismos en la plazo dado para ello.

RESULTANDO.- Que en fecha 11 de diciembre del presente se ha emitido resolución N.º 14843/2023 por la que se resuelve excluir definitivamente del proceso de selección para la plaza de conductor/a (OEP 2020) por promoción interna al aspirante D. Valentín Prol García.

RESULTANDO.- Que consecuencia de lo anterior se produce la modificación de las personas admitidas al proceso selectivo, de forma que sólo una de las personas solicitantes ha sido definitivamente admitida.

RESULTANDO.- Que en las bases de la convocatoria por las que se rige el proceso selectivo (BOP N.º 264 de 15 de noviembre de 2022), en su base novena, respecto al plazo que debe mediar entre cada una de las pruebas de la fase de oposición se indica que *“El tribunal podrá modificar este plazo, pudiendo incluso realizarse todas las pruebas en un mismo día, lo cual deberá ser comunicado a las personas aspirantes...”*, siendo necesario para ello la aprobación de la persona aspirante.

En uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de personal, vengo en RESOLVER

HASH DEL CERTIFICADO:
1A8A195B2FF571C85DA2821429D0101A3F45FCC

FECHA DE FIRMA:
14/12/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada

NOMBRE:
Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 413091DOC2A826F2CC2AB39946AF



PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la plaza de Conductor, personal funcionario, vacante en la oferta de empleo público 2020, por el procedimiento de Promoción interna que por orden alfabético es como sigue:

SOLICITUDES ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***9447**	LAO JUNCO JOSE CARMELO

SOLICITUDES EXCLUIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***4003**	PROL GARCIA VALENTIN MANUEL

SEGUNDO.- Fijar el día **19 de diciembre de 2023, a las 09:00 horas** en la sede central de Servicios Generales sita en C/ Pedro Salinas S/N del núcleo de población de San José de La Rinconada, para la realización de los dos ejercicios de los que se compone la fase de oposición.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a la persona interesada en el proceso para que, en el caso de que estuviera disconforme con la realización de las dos pruebas en un mismo día, lo comunique al Tribunal mediante escrito presentado en el registro de entrada del Ayuntamiento en un plazo no superior a 48 horas desde la notificación. En cualquier caso, la fecha indicada en el resuelve anterior se mantendría para el primero de los ejercicios.

En La Rinconada, en la fecha que figura al margen
El Alcalde, D. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.

HASH DEL CERTIFICADO:
 1A8A195B2FFD571C85DA2921429D0101A3F45FCC

FECHA DE FIRMA:
 14/12/2023

PUESTO DE TRABAJO:
 Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada

NOMBRE:
 Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2A826F2CC2AB39946AF

